



COMUNICADO AN-13/20

ASUNTO: PROPUESTA SEPTUR – PLAN DE SALVATAJE DEL SECTOR TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO

APRECIAD@S ASOCIADOS DE TODO EL PAÍS:

Informamos a ustedes que se realizaron reuniones entre algunos representantes del sector turístico conformado por: Asociación Boliviana de Agencias de Viajes y Turismo (ABAVYT); Cámara Nacional de Operadores de Turismo (CANOTUR); Asociación Boliviana de Empresas Mayoristas y Representaciones Turísticas (ABEMART); Cámara Boliviana de Hotelería (CBH); Cámaras Gastronómicas de Santa Cruz, La Paz, Tarija, Cochabamba y Beni.

Adjuntamos la propuesta denominada: “**PLAN DE SALVATAJE DEL SECTOR TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO**” que ha sido dirigida a la presidente del Estado Plurinacional de Bolivia; con el fin de enviar iniciativas en diferentes ámbitos para contra restar los efectos de los sucesos desde la gestión pasada y aún más en la actualidad con el COVID-19, que afectan inevitablemente a todas las empresas de nuestro sector poniendo en riesgo la supervivencia de las mismas.

Adjuntamos carta enviada al gobierno nacional, seguiremos comprometidos en gestionar las decisiones que apoyen y beneficien a los empresarios.

Atentamente,

Lic. Patricia Céspedes
Gerente General
ABAVYT NACIONAL

La Paz, 6 de abril de 2020

La Paz, 5 de abril de 2020
CITE: **AN-PN: 0005/20**

Excelentísima
Sra. Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF: PLAN DE SALVATAJE DEL SECTOR TURISTICO Y GASTRONÓMICO

De nuestra mayor consideración:

El Sector Privado de Turismo (SEPTUR), ente sectorial matriz, conformado por:

1. Asociación Boliviana de Agencias de Viajes y Turismo (ABAVYT);
2. Cámara Nacional de Operadores de Turismo (CANOTUR);
3. Asociación Boliviana de Empresas Mayoristas y Representaciones Turísticas (ABEMART)
4. Cámara Boliviana de Hotelería (CBH);
4. Cámaras Gastronómicas de Santa Cruz, La Paz, Tarija, Cochabamba y Beni.

Que en su conjunto representan aproximadamente a dos mil quinientas empresas legalmente constituidas en el país que dan trabajo a medio millón de empleos directos e indirectos distribuidos en toda la geografía nacional, tienen a bien dirigirse a su autoridad, de la manera más respetuosa, para solicitar al gobierno nacional, ante los efectos de la pandemia del coronavirus, la adopción urgente de un **PLAN DE SALVATAJE DEL SECTOR TURISMO Y GASTRONÓMICO**, a fin de contrarrestar el contexto global de los sucesos y consiguientes efectos extremadamente negativos que afectan de manera irremediable a todas las empresas de nuestro sector, poniendo en riesgo su viabilidad y supervivencia y, lo que es más grave aún, poniendo en peligro los puestos de trabajo de aproximadamente 100.000 empleados y afectando seriamente el bienestar de sus familias.

Un primer concepto, que consideramos esencial transmitir a su autoridad, es que el sector turismo y gastronómico, respaldan plenamente las medidas asumidas por el gobierno nacional en su objetivo de preservar la vida y la salud de las personas como fin supremo.

Sin embargo, vemos que la situación por la que atraviesan las empresas de nuestro sector requiere que se tomen medidas urgentes en el orden económico, para contrarrestar los impactos negativos que estamos viviendo y que se observarán en los próximos meses.

Lo más preocupante es que la crisis extrema que sufre nuestro sector va a provocar que prácticamente la totalidad de las empresas, a partir del presente mes, confronten situaciones de insolvencia, para afrontar sus obligaciones laborales, tributarias, financieras y administrativas, con el consiguiente riesgo de cierre de empresas y pérdida de empleos.

Nuestro sector acarrea los efectos negativos varios sucesos ocurridos el año 2019, pasado, como ser: a) la prohibición de ingresos de turistas a la Isla del Sol por enfrentamientos entre comunidades, b) el incendio de la Chiquitania, los bloqueos en Uyuni y c) la paralización del país por casi dos meses como efecto de los conflictos post electorales. Estos sucesos, unidos a los que vivimos en la actualidad por la pandemia del COVID-19, más el hecho que la recuperación de los flujos de viajeros y turistas no será inmediata, hacen que el sector turismo enfrente un panorama extremadamente incierto y preocupante, en el cual es posible el cierre de un gran número de empresas.

Por todo lo anotado, y específicamente para impedir el cierre de empresas y consiguiente pérdida de empleos, planteamos que el gobierno nacional, considere la adopción de las siguientes medidas de carácter urgente:

GENERALES:

1. CREACIÓN DE UN FONDO DE SUBSIDIO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR TURISTICO Y GASTRONÓMICO, QUE PERMITA A LAS EMPRESAS DEL SECTOR SU RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA NACIONAL.

La creación de este fondo estaría orientado a sostener las planillas laborales, evitar el desempleo y la pérdida de un activo fundamental como es el personal calificado, para los meses de marzo a diciembre del presente año. Así mismo, recursos de este fondo debieran poder absorber al menos el 100% de los aportes patronales de estos meses. Y, finalmente, estos recursos debieran poder atender el 100% de los costos de orden administrativo correspondientes a los servicios de energía eléctrica, gas y agua potable del indicado periodo;

TRIBUTARIOS:

- 2. SUSPENSIÓN DEL COBRO DEL IT, IVA E IUE EN EL SECTOR TURISMO Y GASTRONÓMICO, POR DOCE MESES.**
- 3. ABROGACIÓN RESOLUCIÓN DEL SIN 10190000012 PARA EL HOTELERÍA NACIONAL.**

Es muy importante para el sector hotelero, se abrogue la Resolución Normativa del Servicio de Impuestos Nacionales N° 1019000000012 por su excesiva carga y elevación irracional de los costos administrativos y la exposición permanente a la aplicación de elevadas sanciones y multas.

- 4. CONCLUIR LA REGLAMENTACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FISCAL PARA LAS EMPRESAS DE TURISMO RECEPTIVO, MEDIANTE LA CREACIÓN DE CEDEIMS AL IGUAL QUE LO QUE SE HACE CON LOS OTROS SECTORES EXPORTADORES, CONSIDERANDO QUE EL SECTOR DE TURISMO RECEPTIVO ES PARTE DEL SECTOR EXPORTADOR DEL PAÍS.**
- 5. REDUCCIÓN DE IMPUESTOS AL SECTOR TURISMO Y GASTRONÓMICO CON UNA NUEVA TASA QUE QUITE PRESIÓN TRIBUTARIA, SEGÚN LA SIGUIENTE PROPUESTA:**
 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DEL 13% AL 10%.
 - ELIMINAR EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT).
 - ELIMINAR EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS (ITF).
 - REDUCIR EL IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) DEL 25% AL 15%.
- 6. REFORMULAR LA RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO DE IMPUESTOS NACIONALES QUE REGULA LOS DESCARGOS TRIBUTARIOS PARA TODAS LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO, HABILITANDO QUE EN LA CONFORMACIÓN DEL CREDITO FISCAL SE PUEDAN DESCARGAR TODOS LOS GASTOS QUE IMPLICA LA PRODUCCIÓN DEL SERVICIO TURÍSTICO, SIN RESTRICCIONES DE NINGUN TIPO.**
- 7. DESCARGO AUTOMÁTICO DEL 12% DE LO FACTURADO EN EL SECTOR DE TURISMO Y GASTRONÓMICO, DE MANERA QUE PAGUEN SOLO EL 1% DEL IVA POR UN PERÍODO DE 12 MESES.**
- 8. QUE LA PLANILLA DE SUELDOS PUEDA SER UTILIZADA COMO CRÉDITO FISCAL PARA DESCARGO DEL IVA POSTERIOR AL MES DOCE DE INCENTIVO FISCAL EN EL SECTOR DE TURISMO Y GASTRONÓMICO.**

SISTEMA FINANCIERO:

9. **APERTURA DE LINEAS DE CREDITO PARA REPOSICIÓN DE LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS DE TURISMO Y GASTRONÓMICO, A TRAVES DE ENTIDADES FINANCIERAS, CON PLANES DE ACCESO RÁPIDO, PERIODOS DE GRACIA Y TASAS PREFERENTES PARA GARANTIZAR EL PAGO DE OBLIGACIONES (PAGO A PERSONAL, PROVEEDORES, APORTES, SUBSIDIOS, ETC.)**
10. **USO DE ACTIVOS (PROPIEDADES) RURALES COMO GARANTÍA PARA EL FINANCIAMIENTO EN TODO EL SECTOR BANCARIO.**

LABORAL Y SOCIAL:

11. **EXIMIR DE PAGOS DE AFP Y SEGURIDAD SOCIAL POR UN PERÍODO DE 12 MESES A LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO Y GASTRONÓMICO.**
12. **PERMITIR QUE SE OTORQUE VACACIONES COLECTIVAS Y/O ANTICIPADAS A PERSONAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO Y GASTRONÓMICO.**
13. **CREACIÓN DE UN FONDO ESTATAL PARA APOYO AL EMPLEO FORMAL QUE ASUMA EL HABER BÁSICO DEL TIEMPO QUE DURE LA CUARENTENA DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL SECTOR TURISMO Y GASTRONÓMICO Y DE ESTA MANERA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD LABORAL.**
14. **CAMBIO EN EL MÉTODO DE CÁLCULO DE SUBSIDIOS PARA REDUCIR PRESIÓN FINANCIERA SOBRE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISTICO Y GASTRONÓMICO.**
15. **CONGELAMIENTO DEL INCREMENTO SALARIAL EN LA GESTIÓN 2020. EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO Y GASTRONÓMICO.**
16. **DURANTE ESTE PROCESO DE SALVATAJE, INSTRUIR QUE NO SE ACTIVEN PROCESOS COACTIVOS EN CONTRA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO Y GASTRONÓMICO EN MATERIA LABORAL.**

IMPULSO A LA INVERSIÓN:

17. **CONDONACIÓN EN FAVOR DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO Y GASTRONÓMICO, DE TRES MESES DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, GAS NATURAL Y COMUNICACIONES.**
18. **CON POSTERIORIDAD A LA CONDONACIÓN DE LOS PRIMEROS TRES MESES, APLICACIÓN DE TARIFAS SOLIDARIAS REDUCIDAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL SECTOR TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO DURANTE LA CRISIS.**
19. **SUSPENSIÓN DE AL MENOS 12 MESES DE INSPECCIONES DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE EMPRESAS (AEMP) A LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO Y GSTRONÓMICO.**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA - GOBIERNOS MUNICIPALES:

20. **INICIAR UN TRABAJO DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS Y DESCUENTOS, QUE CONTRIBUYA AL SALVATAJE DEL SECTOR TURISMO Y GASTRONÓMICO QUE INVOLUCRE TEMAS IMPOSITIVOS COMO:**
 - a. **AMPLIACIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES, DEL 50% QUE ACTUALMENTE RIGE EN LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS AL 70% Y PROPICIAR LA EXTENSIÓN DE DICHS BENEFICIOS E INCENTIVOS A TODOS LOS MUNICIPIOS EN LOS CUALES TRABAJAN EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO.**
 - b. **REDUCCIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS QUE ABARQUE A TODAS LAS UNIDADES DE TRANSPORTE QUE PERTENECEN AL SECTOR TURISTICO Y GSTRONÓMICO.**
 - c. **REDUCCIÓN DEL IMPUESTO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL EXPRESADO EN LA PATENTE ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO Y GASTRONÓMICO.**
 - d. **AJUSTAR EL CALCULO DE LAS PATENTES ANUALES DE FUNCIONAMIENTO, DE MANERA QUE NO SE COBRE POR CADA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA UNA EMPRESA Y PROPENDER A QUE SE CONSTITUYA EN UN VERDADERO INCENTIVO AL SECTOR TURISTICO Y GASTRONÓMICO.**

La actual situación por el cierre de fronteras y la **cuarentena mundial** a causa de la crisis por la pandemia del coronavirus provocará una fuerte caída del flujo turístico y un golpe a la economía y a los ingresos de miles de trabajadores que dependen de esta actividad económica; sin embargo, el problema mayúsculo radica en la irremediable crisis social que se plantea por el cierre de empresas con la consiguiente pérdida de miles de empleos; que definitivamente apoyan hoy al PIB del País sin duda, el turismo será duramente golpeado y, cuanto más dure la situación, más fuerte será el impacto en el orden económico.

Queda claro que toda la cadena productiva del turismo está absolutamente detenida y no se puede establecer por cuánto tiempo más se podrá extender esta paralización. El turismo es una actividad muy sensible y su reactivación, una vez que termine la **cuarentena**, tomará aproximadamente unos 20 meses de acuerdo a estudios de especialistas de la World Travel & Tourism Council WTTC y dependerá de cómo se normaliza la economía mundial.

Todos los países del mundo entero han determinado que, a raíz de la pandemia por el COVID 19, el sector turismo y gastronómico son los más afectados. Por esta razón las acciones de los líderes políticos, es proteger y apoyar esta actividad ya que su recuperación basada en el gran efecto multiplicador que ocasiona en la economía de un país, puede generar una reactivación rápida e importante en los países que apuestan por el turismo.

Las actuales circunstancias por la que atraviesa la humanidad a nivel global, requieren imperativamente de acordar soluciones conjuntas entre los gobiernos y los sectores productivos, de manera de reconducir la recuperación de las naciones y asegurar la continuidad normal y el sostenimiento productivo de su población, y por ello, es que planteamos este tipo de medidas paliativas indispensables, si se quiere evitar el colapso del sector turismo y gastronómico. Los ejemplos de acciones de apoyo al turismo y la gastronomía ya tomadas en otros países, demuestran la importancia productiva y política para sus Países.

Esperamos que nuestros planteamientos tengan la mayor receptividad y consideración por parte de las autoridades del gobierno nacional, ratificando que el sector turismo, la gastronomía y sus representantes, están siempre dispuestos a participar en un diálogo constructivo que nos permita analizar y encontrar vías de solución conjunta a toda la problemática expresada en la presente comunicación, por lo que nos mantendremos a la expectativa de su urgente convocatoria para trabajar juntos, de manera de propiciar la pronta recuperación de este importante sector de la economía nacional.

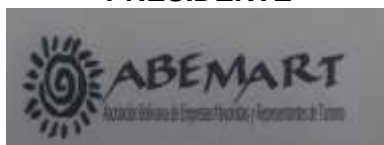
Con este particular y urgente motivo, nos despedimos de usted, haciendo propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra más alta consideración.

Atentamente.

Marco Mercado M.
PRESIDENTE



María Teresa Velásquez
PRESIDENTE



Raúl Calvimontes
PRESIDENTE



Luis A. Ampuero R.
PRESIDENTE



Fernando Medina Parada
PRESIDENTE



Cc://Arch.